

Licenciada:

Gladys Elizabeth Palala Gálvez.

Viceministra del Deporte y la Recreación.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

Su Despacho.

Estimada Licenciada:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1104-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 343-2015 correspondiente **al mes de noviembre de dos mil quince**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 155

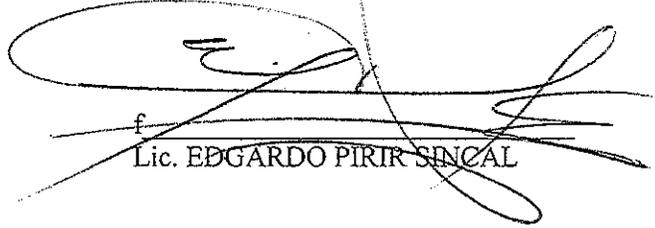
Actividades realizadas

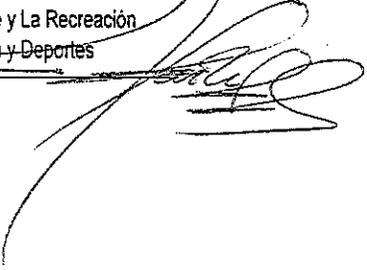
- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación, en materia legal
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista legal en el desarrollo de los programas sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores.
- 4) Análisis legal al programa Desarrollo de la actividad física, deporte y recreación por medio del programa capacidades especiales en los 22 departamentos (Acuerdo Ministerial No. 883-2009)
- 5) Análisis legal del programa Desarrollo del programa de recreación y deporte para la población a nivel nacional (Acuerdo Ministerial No. 879-2009)
- 6) Análisis del convenio de Cooperación Número 50-2014, entre el Viceministerio del Deporte y la Recreación y la Sociedad Pollo Campero S.A.
- 7) Análisis de la Ley del Servicio Civil y los reglamentos internos del Ministerio de Cultura y Deportes con relación a las faltas cometidas por los servidores públicos.
- 8) Estudio de los Acuerdos Ministeriales, del Ministerio de Cultura y Deporte para aplicación y modificaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- 1) Mejor aplicación de normas para un mejor procedimiento administrativo en la Dirección de Áreas Sustantivas.

- 2) Opiniones concretas con relación a los cambios administrativos de los programas de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 3) Mejor interpretación en los análisis jurídicos de los Dictámenes, así como en las recomendaciones.
- 4) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5) Se cumplen con los objetivos en materia legal en el campo de la Administración Pública principalmente en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.

f. 
Lic. EDGARDO PIRIR SINCAL

f. 
Vo Bo.

Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes